



Jueves, Julio 20, 2017

Resumen:

Audiencia preliminar por el asesinato de Gerardo Cruz se llevará a cabo los primeros tres días de agosto en el Juzgado Penal de Hatillo, así lo confirmó la Fiscalía de ese distrito.

“En esa audiencia que es privada, la Fiscalía expondrá la acusación y los alegatos jurídicos definidos como resultado del proceso investigativo, con la expectativa de que los jueces ordenen que se haga un debate. En caso de que el Juzgado Penal acepte la solicitud, el expediente pasará al Tribunal Penal, al cual le corresponderá fijar la fecha para el juicio”, indicó el Ministerio Público en un comunicado.

El pasado 20 de junio, la fiscalía mandó la acusación en la que pedía la apertura de juicio y también la acción civil resarcitoria que pedirán los familiares de Cruz por los daños y perjuicios que sufrieron.

Las imputadas de apellidos Fonseca Fernández y Valerín Fonseca (madre e hija), y los sospechosos Chaves y Arce están descontando prisión preventiva, un quinto sospechoso de apellido Castillo está con medidas cautelares.

En el caso está involucrado un menor de edad que va ir a un juicio aparte.

Cruz fue apuñalado en San Sebastián el 7 octubre del 2015 por dos hombres, a quienes según la investigación, las mujeres le dieron la orden de asesinarlo porque Fonseca habría tenido una relación con Cruz y él la terminó. Cruz falleció 45 días después del ataque en el Hospital Calderón Guardia, donde sufrió un infarto.

Gerardo se dio a conocer cuando compartió un video grabado por él en las redes sociales, en el que se veía a un hombre que supuestamente grababa las partes íntimas de una jovencita en el centro de San José.

Periodista: Silvia Coto
Periodico: LA TEJA
Sección: Sucesos
Categoría: Situación de riesgo
Temática: Violencia
Social

Modalidad: Nota Informativa
Grupo Etario: Adultez
Ubicación Geográfica: San José
Actores: HOMBRE
Instancias Organizacionales: Poder Judicial

URL de origen: <http://observatoriodemedios.ulasalle.ac.cr/content/crimen-de-gerardo-cerca-de-resolverse>